



Olga María Zamora Sánchez, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 17 de julio de 2025, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe/a de Servicio de Mantenimiento General del Observatorio del Teide, acogido a Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2025- 030)

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de realización de primer ejercicio de fechas 23 de septiembre de 2025, y 14 de noviembre de 2025, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1.º Publicar que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase oposición es de 10 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria. Se ha aceptado la alegación de D. Ruggero Piazzolla, hecha en tiempo y forma, por los siguientes motivos: la pregunta n.º 10 del caso práctico 1 tiene dos posibles respuestas correctas, por lo que se ha anulado dicha pregunta y se ha valorado la pregunta de reserva n.º 21 del caso práctico 1. Se ha revisado también la puntuación del resto de candidatos/as, teniendo en cuenta este cambio, sin producirse modificaciones en su puntuación.
- 2.º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
- 3.º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 4.º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a 27 de febrero de dos mil veintiseis

La Secretaria



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL 2ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-030

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***2938**	LIS ALECIO, TYRONE FRANCIS	14.66
***7496**	MARTIN RODRIGUEZ, JACOBO	16.33
***0060**	PIAZZOLLA , RUGGERO	17.66
***1808**	SANCHEZ PEREZ, KAREN RAZIEL	18.00